Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

# Angélica Astrid González Alfonso

Cédula de Ciudadanía Número 53.011.049
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

# Trabajadora Social

Código SNIES 53025. Resolución MEN 3303 del 14 de marzo de 2014

Para constancia se firma en Bogotá el día 13 de septiembre de 2024
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. José Agustín Monroy Palacio
Rector
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

Daniza Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General
Uniclaretiana
Secretaría General

Registrado en el libro 4, folio 22, registro 421. El día 13 de septiembre de 2024.

# ACTA DE GRADUACIÓN 421

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 53025

PRESIDENCIA: P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 13/09/2024
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: BOGOTÁ

En la Ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de TRABAJADOR (A) SOCIAL a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

| Libro No. | Folio No. | Registro No. |
|---|---|---|
| 4 | 22 | 421 |

**Angelica Astrid González Alfonso**
Documento de Identidad 53011049

TOTAL: 25 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO
RECTOR
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL
Uniclaretiana
Secretaría General